

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

LA ALDF TENDRÁ LÍDER ESTA SEMANA

Será esta semana cuando los liderazgos de las principales corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) definan el nombre de la persona que encabezará a su grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y, en consecuencia, la presidencia de la Comisión de Gobierno. Manuel Granados, quien se perfila como el candidato que genera el consenso de todas las expresiones políticas para cumplir con esta tarea, confió en que esa decisión se dará en unidad, como sucedió con el nombramiento de los coordinadores para el Senado y la Cámara de Diputados. “En los próximos días tendremos certeza de quién será el coordinador parlamentario; me siento bien, seguro, preparado, creo que estamos en buen ánimo para llegar a acuerdos. Ha sido muy respetuoso el diálogo, de integración con las demás expresiones; lo que he propuesto ha sido un tema de unidad, de consenso, de no enfrentamiento, que ganen los perfiles y las propuestas”, afirmó. (EXCÉLSIOR, P. 1C, ENRIQUE SÁNCHEZ)

BATALLA LA JLCA CON GOLPEADORES

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la ciudad de México trata de dejar atrás las amenazas y violencia que los coyotes, como se conoce a los pseudoabogados y los golpeadores, más que las leyes aplicables, ejercen para determinar el resultado de los juicios laborales. Ramón Montaña Cuadra, titular del organismo laboral, precisó que al menos 100 personas, entre coyotes y golpeadores, han sido identificadas y reportadas a las autoridades e informó que durante el último año se detuvo, con la Policía local, a tres golpeadores dentro de las instalaciones de la Junta. El apoyo de cámaras de vigilancia que operan y son monitoreadas de tiempo completo también ha permitido detectar situaciones de agresiones durante las audiencias y detener y remitir a las autoridades correspondientes a los responsables, aseguró el presidente de la JLCA. Por su parte, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y la Barra Mexicana Colegio de Abogados instaron a los litigantes a denunciar a los golpeadores que operan en la JLCA, a fin de frenar esa práctica. Lorenzo Roel, integrante del Colegio de Abogados, acusó que la inclusión de golpeadores en los juicios laborales ha llegado a afectar a las partes, tanto en procesos individuales como colectivos. (REFORMA, P.1-6, LUIS CRUZ Y RUTH ZENTENO)

QUERÉTARO

COMPRUEBA LA FEPADE UN CASO DE COMPRA DE VOTOS EN QUERÉTARO

La Procuraduría General de la República (PGR) logró que tres jueces federales dictaran auto de formal prisión contra cuatro personas, dos de las cuales fueron acusadas de comprar votos a mil pesos durante la pasada jornada electoral del 1 de julio. Funcionarios de la dependencia federal dijeron que el delito de compra de votos es el más difícil de comprobar para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Indicaron que la delegación de la PGR en Querétaro obtuvo del juzgado V de Distrito en esa entidad auto de formal prisión contra dos mujeres que prometieron y otorgaron mil pesos a dos ciudadanas, a cambio de emitir su sufragio a favor de un candidato a un puesto de elección popular. (MILENIO DIARIO, P. 8, RUBÉN MOSSO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

ENVÍA IFE DATOS DE MONEX Y SORIANA AL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió información adicional remitida por la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), a cargo de Alfredo Cristallinas, de los casos Soriana y Monex. En el acuerdo 24 de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de calificación se establece que en total se recibieron 16 mil 571 fojas de 11 expedientes, los cuales serán incorporados a la documentación que está en manos de los magistrados y que se ordena agregar al juicio de inconformidad. En el texto, dado a conocer por medio del microsítio del Tribunal Electoral, mediante un recuadro se explica que se trata de 11 expedientes, el de mayor volumen consta de 9 mil 319 fojas y contiene XVI tomos, mientras que el menor es de 22 fojas y un tomo. Los magistrados Constancio Carrasco, Flavio Galván y Salvador Olimpo Nava Gomar, integrantes de dicha Comisión, acordaron también integrar los datos al expediente del juicio de inconformidad presentado por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) para solicitar la nulidad de la elección presidencial. Dicha coalición aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) utilizó tarjetas Monex para transferir irregularmente recursos hacia la campaña de Enrique Peña Nieto, ganador de la contienda. Las tarjetas Soriana, agregó, permitieron al tricolor coaccionar el voto también a favor de Peña. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, RICARDO GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, NOTIMEX)

ES TEPJF GARANTE PARA PROTECCIÓN DEL VOTO: ZAVALA

Marco Antonio Zavala Arredondo, secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aclaró que un voto debe considerarse válido cuando el elector marca sólo uno de los emblemas que aparecen en la boleta con el nombre del candidato y el emblema del partido político respectivo. En la cápsula informativa número 25, el TEPJF explica: "Entonces parecería que la regla que establece el legislador es muy sencilla: marcas solamente uno, es válido; marcas más de uno, aparentemente, o lo expresas de una forma distinta, es nulo. "Esta simplicidad con la cual está redactado este precepto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) es realmente sólo en apariencia, porque la práctica nos ha demostrado desde hace ya algunos años que es mucho más complicada", informó. Zavala Arredondo explicó que en algunas ocasiones es complicado determinar cuándo un voto es válido y cuándo es nulo, aunque la Sala Superior ha optado por "buscar la máxima eficacia" para calificar los votos válidos. Lo anterior porque los electores suelen marcar de muy distintas formas la boleta al momento de emitir su sufragio, pues "incluso en ocasiones aprovechan también la propia boleta como un instrumento o medio a través del cual expresan puntos de vista, críticas, opiniones y, por qué no, hasta sentimientos, en casos extremos", dijo. Mencionó también la complicación de las reformas en cuanto a coaliciones, pues cada partido conserva su logotipo, aunque un candidato pueda estar mencionado en dos o tres ocasiones. (DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, RICARDO GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, NOTIMEX; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, NOTIMEX; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN)

TEPJF AVANZA EN AVAL A ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Durante la próxima semana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que pronunciarse sobre la validez de los votos de las casillas impugnadas contra los cómputos distritales de la elección presidencial. Una vez terminada esa parte, el Tribunal estará en posibilidades de dar a conocer el cómputo final y definitivo de la elección del pasado 1 de julio. Esto desahoga otra etapa previa a la calificación y declaración de validez de la elección. Lo anterior, después de que se resuelvan los juicios que implicaron la reapertura y recuento de mil 125 paquetes de casillas del todo el país, a fin de dar certeza al resultado de los comicios. Una vez conseguidos los números finales, se podrá conocer el cómputo final, para definir si es válida o no la elección presidencial y posteriormente entregarse la constancia de Presidente electo a quien resulte ganador. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

SE CARGAN AL IFE CULPAS DEL ESTADO: ALFREDO FIGUEROA

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que en las elecciones pasadas coexistieron la mejor organización y la mayor transparencia y, al mismo tiempo, se reflejaron importantes déficits en la democracia mexicana. "Al instituto se le exige como si fuera todo el Estado mexicano, ¿y qué se hace con fenómenos como el lavado de dinero, la creciente opacidad en los gobiernos estatales y municipales de todos los partidos o la compra del voto?, dijo. "Sobre la elección, pareciera que todo es competencia del IFE, cuando la compra del voto, si bien es una falta administrativa, es esencialmente un delito electoral de otra competencia. Mientras al Instituto se le cuestiona, no existe el mismo nivel de exigencia para la Procuraduría General de la República (PGR), para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o para el sistema financiero en su conjunto al redefinir los delitos electorales". En torno a los reclamos por los pasados comicios, Figueroa subrayó que "a la fecha, la Unidad de Fiscalización del IFE ha hecho ya más de mil diligencias relacionadas con cuatro de las principales quejas (Monex, Soriana, Honestidad Valiente y Austeridad Republicana). Hay que enfatizar que 75% de las quejas relacionadas con las finanzas de las campañas se promovieron después de la elección", explicó. Subraya que difícilmente se concluirán las investigaciones sobre las presuntas irregularidades antes de la calificación de la elección, pero en contraste destaca que la Unidad de Fiscalización del IFE ha remitido toda la información relacionada con las pesquisas, aun la reservada para los propios consejeros, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que determine, en su caso, el grado de gravedad e incidencia en los comicios que podrían tener estos hechos denunciados. (LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

MODIFICAN SÓLO 52 SUFRAGIOS

De los más de 50 millones de votos emitidos en la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó 356 y determinó modificar sólo 52, pues a juicio de los magistrados debe prevalecer el respeto a cada sufragio depositado. "Los errores que hemos encontrado no llevan una tendencia definida, son errores humanos que pueden perjudicar o beneficiar a un candidato, a un partido o a una coalición; sin que esto sea de una gran trascendencia para el resultado final", se explicó. Este fin de semana, el Tribunal informó que al realizar la calificación de los votos, los partidos expresaron dudas en 356 casos. Según el magistrado Flavio Galván: "Ni siquiera los objetantes están seguros y, por supuesto, no hay ningún elemento para acreditar fehacientemente". El magistrado Manuel González Oropeza explicó que, de acuerdo con el artículo 277 del código electoral, tuvieron "que interpretar algunas veces, cuando en las boletas aparecían rasgos y no marcas, sino puntos. Sin embargo, determinaron que la modificación procedía sólo en 52 votos. (EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EL FINANCIERO, P. 2 Y 40, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

IFE RECHAZA HABER EXONERADO A PEÑA NIETO

El Instituto Federal Electoral (IFE) negó haber exonerado al priísta Enrique Peña Nieto, pues argumentó que el propio político fue sancionado durante el proceso electoral. Argumentó que no puede sancionar conductas que acusan a Peña desde 2005, ya que sería inconstitucional aplicar la reforma electoral de forma retroactiva. Luego de que el jueves pasado el Consejo General del IFE concluyó que le fue imposible determinar que existió propaganda encubierta dentro la campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, afirmó: “Es del todo impreciso alegar exoneración alguna, pues incluso varios de los agravios contra el candidato del PRI fueron sancionados durante el proceso electoral por la propia institución electoral”, aunque no especificó en cuáles casos. En un comunicado, explicó que la queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la que acusa a Enrique Peña Nieto de adquirir propaganda encubierta desde 2005, dentro de la cobertura noticiosa y comentarios en radio y televisión, “alude a hechos ocurridos antes del cambio constitucional de 2007 y, por lo tanto, el IFE, y ni ninguna otra autoridad, podría aplicar de modo retroactivo normas legales que cobraron vigencia años después”. El IFE consideró que la queja del sol azteca “era en realidad una reiteración de otras que ya habían sido conocidas y desahogadas por el IFE y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

RECHAZAN BONO CUATRO CONSEJEROS

Cuatro de los ocho consejeros electorales que tenían derecho a 150 mil pesos adicionales por mes para contratar personal con motivo de las elecciones, no hicieron uso de estos recursos. El resto, prácticamente los destinó para aumentar el salario de sus asesores, de acuerdo con una solicitud de información realizada ante la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral (IFE). Las pocas contrataciones realizadas estarán vigentes hasta diciembre de este año. Ello, pese a que el acuerdo que dio vida a este bono precisa que se otorgará durante el proceso electoral que, según el artículo 210 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya resuelto la última impugnación, a más tardar el 6 de septiembre próximo. En noviembre de 2011, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó un acuerdo para otorgar 150 mil pesos mensuales netos a cada consejero electoral a efecto de que realizara las contrataciones que considerara necesarias para hacer frente a la carga de trabajo, sin tres de ellos, que para ese momento no habían sido nombrados por los diputados. Los beneficiados serían Francisco Guerrero, Marco Baños, Macarita Elizondo, Alfredo Figueroa y Benito Nacif. El presidente del IFE, Leonardo Valdés, quedaría excluido, pues no desempeña trabajo en comisiones. Nacif no solicitó los recursos. María Marván, Sergio García Ramírez y Lorenzo Córdova, quienes rindieron protesta un mes después de que fue aprobado el bono, tampoco pidieron los recursos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

SENADORES PRIÍSTAS ANALIZARÁN AGENDA

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado iniciará hoy su reunión plenaria donde delinearán la agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre, con la participación de tres senadores electos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pero de filiación priísta. De acuerdo con el programa de trabajo, el PRI empujará en el Senado las reformas laboral, hacendaria y una segunda en materia energética. Los 52 priístas se reunirán con Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional de su partido, y Emilio Gamboa Patrón, coordinador de la bancada tricolor. En representación del candidato presidencial con ventaja en el cómputo del Instituto Federal Electoral (IFE), Enrique Peña Nieto, asistirá Luis Videgaray Caso. Al cónclave priísta asistirá Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, para analizar la situación económica mundial. Durante el primer día, los senadores conversarán con Bernardo Sepúlveda Amor, juez de la Corte Internacional de Justicia, quien hará una exposición sobre la política exterior mexicana. Videgaray Caso, coordinador general de Políticas Públicas de Peña Nieto, presentará la agenda legislativa que impulsará el mexiquense, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregue su constancia y se instale la LXII Legislatura. (EL UNIVERSAL, P. 10 A, NACIÓN, ELENA MICHEL)

SILVANO AUREOLES PUGNA POR CONSTRUIR ACUERDOS EN SAN LÁZARO

Toda vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definió la conformación del LXII recinto de San Lázaro, que arrojó como primera minoría al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 208 diputados; Partido Acción Nacional (PAN), con 114; al Verde Ecologista de México (PVEM), 33; del Trabajo (PT), 19; Movimiento Ciudadano (MC), 16, así como Nueva Alianza con 10, y conocidos los nombres de sus coordinadores parlamentarios, se avizora un proceso de alianzas entre los partidos minoritarios y las mayorías. Sin ellas, difícilmente el PRI, PVEM y Nueva Alianza lograrían el consenso requerido por Manlio Fabio Beltrones para asegurar una reforma constitucional, pese a ya contar con las 251 curules necesarias para ese objetivo. Ante esa realidad, y luego de ser ungido como coordinador de la bancada perredista, y el oriundo de Zitácuaro, Silvano Aureoles Conejo, se pronunció en entrevista porque dentro de la institucionalidad se construyan aquellos acuerdos que diseñen la gobernabilidad y distribuyan de manera equitativa el presupuesto 2013. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

NUEVO CONGRESO TIENE QUE CUMPLIR CON AGENDA PÚBLICA

Marco Adame Castillo, actual gobernador de Morelos, comentó que con la llegada de los nuevos integrantes a la Cámara de Diputados y a la de Senadores iniciará un nuevo ciclo político en México, y de esta forma el compromiso de dar cumplimiento a los temas que conforman la agenda pública que le interesa a los mexicanos. Adame Castillo recordó que el pasado 1 de julio los morelenses y mexicanos otorgaron su voto a cada candidato para otorgarles un mandato, pero también una responsabilidad que están obligados a cumplir para corresponder a la confianza de los ciudadanos. Señaló que esa responsabilidad debe darse de cara a las reformas que el país necesita, así como a las decisiones de políticas públicas y solución de asuntos que han estado esperando mucho tiempo para avanzar en la transformación del país y sus entidades. Con respecto al fallo que dará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección presidencial, el mandatario morelense reiteró que debe ser aceptado por todos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6B, EL SOL DE CUERNAVACA; UNOMÁSUNO, P. 26, MORELOS, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

ROJAS INSTA A LOS POLÍTICOS A “DESECHAR EL ODIIO FRATRICIDA”

Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, exigió a todos los actores políticos “desechar el encono y el odio fratricida”, y los llamó a restablecer la paz y la tranquilidad en México, que son, dijo, el clamor genuino de la sociedad. Por ello, demandó “no continuar debilitando ni erosionando la credibilidad de las instituciones”, en vísperas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inicie la recta final para la calificación de la elección presidencial, cuyo fallo dará a conocer, a más tardar, el próximo 6 de septiembre. Al hacer un balance del trabajo de su bancada en esta Legislatura que está por terminar, el líder tricolor afirmó que los diputados federales del PRI “no confundimos la firmeza con la obstinación, sino que construimos caminos de tolerancia con inclusión y coordinación de esfuerzos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

FRENAN OTRA VEZ CAMBIO DE DIRIGENCIA DEL PRI-DF

Por enésima ocasión, la elección de dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país fue cancelada. El fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) volvió a dejar en manos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, que encabeza Pedro Joaquín Coldwell, la definición de los tiempos para renovar la dirigencia que está acéfala desde 2006. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien se perfilaba para ganar la elección, advirtió que es una “lástima” que la cúpula priísta frene a como dé lugar el proceso de renovación de los órganos directivos del PRI en la ciudad. Aseguró que esperarán los tiempos que se establezcan de nueva cuenta para llevar a cabo la elección del Consejo y de la dirigencia. El CEN del PRI ordenó elegir primero Consejo y después dirigencia, pero fue impugnado y se retomaron los trabajos de elegir dirigente. No obstante, la Sala Superior del TEPJF le corrigió la plana a la Sala Regional Distrito Federal y de forma definitiva se estableció que el CEN del PRI puede definir sus tiempos y modificarlos en cualquier momento. Hasta el viernes de la semana pasada se habían inscrito cinco fórmulas para contender por la dirigencia del PRI en el DF. (24 HORAS, P. 10, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ)

PASA PRI-DF POR ETAPA COMPLICADA

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diera un nuevo revés al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal al revocar la sentencia emitida por la Sala Regional Distrito Federal, que le suspendió su elección para cambiar al nuevo consejo político y dirigencia local, Juan Carlos Vázquez, aspirante a ese puesto, admitió que su partido se encuentra en una etapa complicada. Vázquez consideró que el PRI en el DF “debe ser el más importante, dado que aquí están asentados los poderes federales, así como los medios de comunicación más importantes”. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

TEDF ALISTA FALLOS PARA TRES DELEGACIONES

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) entró en la recta final de lo que será la calificación del proceso electoral en el Distrito Federal y será antes del 31 de agosto cuando resuelva las últimas impugnaciones referentes a las elecciones en tres delegaciones: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztacalco. Adolfo Riva Palacio, presidente magistrado del TEDF, comentó que será en las dos semanas siguientes cuando se resuelvan los juicios interpuestos por el Partido Acción Nacional (PAN) contra los triunfos de los candidatos del PRD-PT-MC a las jefaturas delegacionales en esas tres demarcaciones por presunto rebase en los topes de gastos de campaña. Riva Palacio consideró que tras la revisión de estos casos, que incluyó el análisis de gran cantidad de casillas, se puede considerar que la jornada electoral fue limpia. Los errores detectados son los que tradicionalmente se localizan, pero descartó que hayan sido determinantes. Los partidos políticos en el Distrito Federal han impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las decisiones del Tribunal Electoral capitalino. En el caso del PRD, interpuso un recurso de revisión ante esta instancia, luego de que el TEDF desechó sus juicios para que hubiera recuento de votos en las delegaciones Cuajimalpa y Benito Juárez. (EL UNIVERSAL, P. 1C, JOHANA ROBLES; EL GRÁFICO, P. 112, NACIONAL, REEDACCIÓN)

DESPLEGADO MOVIMIENTO CIUDADANO

La Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano (MC) en el Distrito Federal publicó un desplegado que dice: “El pasado 18 de agosto de 2012, presentamos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la impugnación a la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) sobre la aplicación de cláusulas de gobernabilidad, ya que la votación oficial de Movimiento Ciudadano no expresa los niveles de votación real que obtuvo nuestro partido”. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, MC)

REPARTIERON ANIMALES EN TODO EL PAÍS: PRD

Aunque el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) sólo presentó como prueba siete animales de Zacatecas, Veracruz, Campeche y Guerrero, Dolores Padierna, secretaria general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó animales a cambio de votos en todas las zonas rurales. Explicó que si sólo se presentaron dos guajolotes, dos patos, una gallina, un cerdo y un borrego ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue porque sus dueños estuvieron dispuestos a dar su testimonio y comparecer en caso de ser citados. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, ANTONIO BARANDA)

QUE LÓPEZ OBRADOR NO SE SEPARE NI UN MILÍMETRO DE LA LEGALIDAD: ORTEGA

Jesús Ortega Martínez, dirigente de Nueva Izquierda (NI), la corriente más influyente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que mientras Andrés Manuel López Obrador no se salga “un milímetro de la legalidad no afectará al partido del sol azteca, pues todos vamos a acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. Al ser cuestionado sobre si no le afecta al PRD el papel que está jugando López Obrador de no aceptar el resultado de las elecciones, respondió, “no, no nos afecta en nada, estamos caminando juntos en el marco de la legalidad”. Ortega reiteró que “todos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido del Trabajo (PT) y el PRD, todos, tenemos que acatar la resolución. Todos vamos a acatar la resolución”, agregó. (LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, FELIPE RODEA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

PRD ELEVA TONO EN LA RECTA FINAL RUMBO A LA CALIFICACIÓN

Conforme se acerca la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su fallo de la elección presidencial, los dirigentes de las izquierdas han subido el tono de sus críticas contra la autoridad electoral. Esto, luego de que el Tribunal Electoral decidió retirar del aire el segundo spot difundido por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), llamado Miles de pruebas del Fraude 2012, al considerar que contiene expresiones "lesivas" a la dignidad de Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional (PRI); además de negar a Andrés Manuel López Obrador la posibilidad de participar en calidad de coadyuvante en el juicio de inconformidad de la elección presidencial, por solicitarlo de manera extemporánea. "Están actuando de una manera muy conservadora, cuando tienen la oportunidad de alzarse innovando, incluso con sus decisiones, el derecho electoral, y no lo están haciendo. Creo que están actuando con demasiado temor, a lo mejor ya les mandaron línea. Vamos a esperar en qué términos se da la sentencia para determinar las decisiones que tomaremos", afirmó Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el viernes pasado, al insinuar que los magistrados del Tribunal Electoral podrían estar siendo influenciados para favorecer al PRI. (24 HORAS, P. 1 Y 8, MANUEL HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

#YOSOY132 DECLARA ALERTA

El movimiento #YoSoy132 se declaró en estado de alerta nacional ante el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues prevén que ratifique el triunfo de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República. Durante la octava Asamblea General Interuniversitaria (AGI), celebrada en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Eduardo Velasco, integrante de la Asamblea de Académicos, dijo que si bien el 6 de septiembre es el día límite para que el TEPJF dé su fallo, nada garantiza que sea ese día, por lo que no se han programado movilizaciones para esa fecha. "No podemos nosotros centrar una decisión en la incertidumbre de cuándo ellos van a tomar finalmente su resolución", manifestó. En una discusión de siete horas, los estudiantes manifestaron que la movilización más importante del plan de acción tendrá que efectuarse en torno al fallo del TEPJF. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 8A, NACIÓN, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, FRANCISCO MEJÍA; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, EMIR OLIVARES; REFORMA, P. 3, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO)

ANUNCIAN MARCHAS Y JORNADA CONTRA LA IMPOSICIÓN DE PEÑA DURANTE SEPTIEMBRE

El próximo 1 de septiembre se realizarán una marcha y una jornada nacional en contra de la imposición de Enrique Peña Nieto, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República. La movilización irá del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Cámara de Diputados, y también se prepara un contrainforme de gobierno. Las acciones de protesta se definieron en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), durante la primera reunión preparatoria de la Convención Metropolitana contra la Imposición. De igual manera, se destacó que el 6 de septiembre se realizará otra jornada nacional de lucha, el 15 y 16 del mismo mes se llevará a cabo la campaña Por un México sin PRI, en diversas plazas públicas, y el 22 y 23 la Convención Nacional contra la Imposición. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, PATRICIA MUÑOZ RÍOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

SE MODIFICA CORRELACIÓN DE FUERZAS EN PARTIDOS

El resultado de las elecciones federales del pasado 1 de julio originó una nueva correlación de fuerzas en los tres principales partidos políticos: Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN). En el PRI, analistas políticos aseguran que al liderazgo de Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la Presidencia de la República, se suman los que ejercen Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, 20 gobernadores priístas y los próximos coordinadores en el Congreso: Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa Patrón. Además, destacan el grupo Hidalgo, encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam, y el grupo Estado de México, con Luis Videgaray al frente. En el PAN, dos principales corrientes, la de Felipe Calderón, presidente de México, y la del dirigente Gustavo Madero, han medido su fuerza en torno a las modificaciones que debe tener el partido tras la debacle electoral. Una de las corrientes que quedó con menos posiciones en el PAN es la que encabeza la ex candidata Josefina Vázquez Mota. En el PRD, el cambio más importante es la ruptura entre Nueva Izquierda y Alternativa Democrática Nacional, lo que acercó a los primeros, conocidos también como Los Chuchos, con sus adversarios históricos de Izquierda Democrática Nacional. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

COMIENZA ACREDITACIÓN DE LOS NUEVOS DIPUTADOS

La Cámara de Diputados abrirá este lunes el proceso de acreditación y toma de huella dactilar de los 500 representantes electos el pasado 1 de julio, con el fin de integrar la LXII Legislatura que entrará formalmente en funciones el 1 de septiembre. De acuerdo con el calendario publicado en la Gaceta Parlamentaria, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados entrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se registrará el próximo viernes, mientras que Luis Alberto Villareal, futuro líder parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), lo hará el martes 28. A su homólogo perredista, Silvano Aureoles, le corresponde el miércoles 22. El orden previsto por la Secretaría General de la Cámara de Diputados establece que entre hoy y mañana serán acreditados los 157 diputados electos por el principio de mayoría relativa bajo las siglas del PRI. (MILENIO DIARIO, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

CABILDEAN YA LA DIRECTIVA DEL SENADO

Los nuevos coordinadores parlamentarios en el Senado de la República, Emilio Gamboa, Ernesto Cordero y Miguel Barbosa, acordaron el pasado fin de semana que el próximo 26 de agosto sostendrán su primer encuentro para definir la presidencial del Senado de la República. Para el cargo más importante de la Cámara de Senadores está abierta la posibilidad de que presida cualquiera de los tres principales partidos del país. De igual forma, de acuerdo con la información confirmada por Excélsior, los coordinadores harán la primera negociación sobre la distribución de comisiones. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ROMERO DESCHAMPS Y CAVAZOS PRESIDIRÁN LA MESA DE DECANOS

Carlos Romero Deschamps, líder petrolero, y Manuel Cavazos Lerma, ex gobernador de Tamaulipas, formarán parte de la primera Mesa de Decanos que presidirá al nuevo Senado de la República sólo por unos momentos, para la sesión en la cual se elegirá a la Mesa que trabajará un año. La Mesa de Decanos, que por ley está integrada por los legisladores con la mayor antigüedad como senadores, será presidida por Enrique Burgos García, ex gobernador de Querétaro; Manuel Cavazos será su primer vicepresidente y Carlos Romero Deschamps, el segundo presidente. Layda Sansores, del Movimiento Ciudadano (MC), será la primera secretaria, y el tabasqueño Humberto Mayans el segundo secretario, pues todos ellos pertenecieron a las legislaturas más antiguas de todos quienes tienen antecedentes como senadores y que vuelven a esa posición este 1 de septiembre. (EXCÉLSIOR, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

ARQUIDIÓCESIS LLAMA A ALCANZAR REFORMAS

La Arquidiócesis de México, a través del editorial Reformas Apremiantes, publicado en el semanario católico Desde la Fe, demandó a los partidos políticos alcanzar el “equilibrio parlamentario” para sacar adelante las “reformas estructurales” que requiere México. El artículo apunta que los diputados y senadores que integrarán la LXII Legislatura del Congreso de la Unión a partir del 1 de septiembre deberán tener “apertura, diálogo y negociación” para alcanzar los acuerdos que necesita el país para su desarrollo. (EXCÉLSIOR, P. 10, HÉCTOR FIGUEROA)

AVALAN SEGUIR CON LUCHA ANTICRIMEN

De acuerdo con la más reciente encuesta de BGC-Excélsior, 68% de los consultados dice que es mejor continuar con la estrategia contra el narco, a pesar de la violencia. Se mantiene positivo el nivel de aprobación de la estrategia de combate contra el crimen organizado de Felipe Calderón, presidente de México, a pesar de que prevalece el escepticismo sobre el éxito de sus resultados. Se le atribuye mayor responsabilidad al gobierno federal por la reciente ola de violencia en siete estados del país. Asimismo, la población continúa rechazando la creación de un mando único, a pesar de que es mal vista la actuación de las autoridades locales en materia de seguridad. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

EL PARTIDO SE SUBORDINA A LOS GOBIERNOS PANISTAS DE TODOS LOS NIVELES, CRITICA MADERO

Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), criticó la relación de ese instituto político con los gobiernos del blanquiazul, porque éste tiende a “subordinarse” en todos los niveles, desde la Presidencia de la República hasta los alcaldes. Por esta situación, apuntó, existen muchas confrontaciones, ya sea por determinar la sucesión partidista o las candidaturas, o porque alguna de las instancias deja de apoyar al candidato electo o el partido se vuelve un obstáculo. En medio de la pugna con Felipe Calderón, presidente de México, aseguró que esta situación “es un tema no resuelto, e incluso casi no discutido ni deliberado. Hemos pasado de una relación definida como de vinculación democrática a esquemas imprecisamente definidos”. El líder nacional del blanquiazul abogó por definir una vinculación que genere sinergias, ya que en todos los órdenes el partido tiende a subordinarse a los acuerdos del panismo en el gobierno, asumiendo en sus órganos las decisiones que desde las áreas de poder gubernamental se han tomado. (LA JORNADA, P. 8, CLAUDIA HERRERA)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

VOTOS NULOS 2012/ JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

José de Jesús Covarrubias Dueñas, magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “A diferencia de otras elecciones, en las que un candidato de coalición aparecía en una casilla con los logotipos de los partidos que lo postulaban, ahora, para medir los votos individuales, las boletas tenían la imagen del candidato con el logo de cada uno de los partidos a los que representaba, así, Enrique Peña apareció dos veces, Andrés Manuel López Obrador, tres, y Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri, una. Sin embargo, hubo confusión debido a la insuficiencia o tergiversación de la información sobre cómo votar a la hora de concurrir a las urnas, en el caso específico de las coaliciones; ya que los electores, cruzaron en la boleta el emblema tanto del PRI como del Partido Verde, bajo la percepción ciudadana de que en televisión, radio y periódicos se mencionaba la facultad de votar por todos los partidos involucrados en la coalición, aun cuando no correspondía, porque no en todos los estados hubo coalición, fenómeno que produjo miles de boletas anuladas que presentaron dichas características. Los distritos con resultados más cerrados (y que por tanto fueron motivo de juicios) se ubican en Veracruz, Guanajuato y Estado de México, en la elección de diputados federales se registraron 2 millones 501 mil votos nulos. En la de senadores, 2 millones 855 mil sufragios nulos. Lo que sucedió es que como estaban coaligados por la Presidencia, la gente ubicaba al PRI y al PVEM juntos, y por la falta de difusión sobre cómo votar, se generó gran cantidad de votos nulos. Una vez concluidas las impugnaciones de Juicios de Inconformidad presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Regional Guadalajara determinó en sus sentencias la existencia de una corresponsabilidad de información. En particular, en los Juicios de Inconformidad SG-JIN-5/2012, SG-JIN-15/2012 y SG-JIN-17/2012 resolvieron que la responsabilidad fue por parte del IFE, que es el encargado de difundir de manera extensiva la información electoral; por los partidos políticos, que como lo enuncia el artículo 41, fracción I de nuestra Carta Magna, son entidades de interés público y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática. De lo anterior, se reconoció que el nuevo esquema de sufragar requiere de mayor atención por parte del ciudadano y también de un esfuerzo de comunicación por parte del IFE y de los Partidos Políticos; enfatizar en qué casos un voto es válido y en cuáles se anula. El error acaecido no fue suficiente para anular las elecciones donde ocurrió el fenómeno de la confusión, por lo que debemos estar más y mejor informados”. (INFORMADOR.COM, JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS)

USO DE RAZÓN/ 0.0007 POR CIENTO/ PABLO HIRIART

De los 50 millones de sufragios emitidos el 1 de julio, contados en las mesas de votación la noche misma de las elecciones, se volvieron a contar 45 millones de votos. Y por reservas planteadas por los representantes de los partidos, se hizo un recuento en mil 123 casillas. El resultado es asombroso: sólo 356 votos fueron objeto de alguna observación. Como bien lo apuntó el titular de La Razón el sábado, únicamente hubo reservas en el 0.0007% de los votos emitidos en las elecciones del 1 de julio. Y esas reservas no corresponden a adulteraciones o intentos de hacerlo, sino a “errores que no llevan una tendencia definida. Son errores humanos que pueden perjudicar o beneficiar a algún candidato, a un partido o a una coalición”, explicó Flavio Galván, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los votos de la elección presidencial se contaron, y fueron bien contados. Nadie se vendió para adulterar la expresión política de la ciudadanía contenida en el voto. Tampoco le anularon votos a un candidato para dárselos a otro. Ni le contaron sufragios de más o de menos a nadie. La ciudadanía actuó con honestidad. Los funcionarios de casilla también. Ha sido una felonía acusar a ciudadanos de buena fe de haberse dejado sobornar para manipular los resultados. La noche del 1 de julio nos fuimos a dormir con la información de que los comicios se habían desarrollado con normalidad y que fue una jornada limpia. En efecto, no estábamos equivocados. Sólo la perversidad de un agitador que no sabe perder y únicamente le importa su prestigio político ha podido sembrar la duda sobre la honestidad de los funcionarios de casillas y de los votantes. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, PABLO HIRIART)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

BAJO RESERVA

Luego de mencionar las reuniones entre Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, se comentó: “No se debe descartar, nos dicen, que en estas reuniones se estén adelantando algunas negociaciones clave entre los dos presidentes que tiene por el momento este país. Ello podría incluir un nuevo pronunciamiento del mandatario saliente, Felipe Calderón, en favor de que todos los actores se apeguen a lo que determine el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se aproxima a la calificación de la elección y la entrega de la respectiva constancia de mayoría”. Se agregó que: “Alejandro Luna Ramos, presidente del citado Tribunal Electoral, ha acordado con los tres magistrados que integraron la Comisión ad hoc para elaborar el dictamen respectivo, aprovechar el plazo que establece la ley para concluir el trabajo. Ese órgano colegiado acordó rechazar que la fecha límite, el 31 de agosto, fuera ampliada, como lo solicitaba la coalición que postuló a Andrés Manuel López Obrador, pero el tamaño del expediente que analizan descarta la posibilidad de que puedan concluir antes de esa fecha, contra lo que se ha pronosticado en varios sectores”. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

ASSANGE, CUBA Y AMLO/ GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

La impugnación electoral de López Obrador ante el Tribunal Electoral tiene el mismo objetivo del asilo a Julián Assange o la acusación a Ángel Carromero: aprovechar y explotar a las instituciones del Estado de Derecho para emprender una ofensiva política contra los adversarios. Ni Correa ha demostrado compromiso pleno con la libertad de expresión, ni Cuba respeto absoluto a los derechos humanos, ni Andrés Manuel lealtad democrática y acatamiento de las sentencias electorales. Exigir la nulidad de la elección presidencial con el argumento de una manipulación televisada y la “compra” de votos, sin ofrecer pruebas, es maniobra política para degradar a las instituciones de justicia, porque se conoce de antemano el resultado: la elección presidencial mexicana se declarará “válida”. El Tribunal sufrirá un desgaste y López Obrador quedará como víctima inocente. López Obrador no busca serenamente decantar un parecer, sino echarle leña al fuego. No quiere la aplicación de la ley, sino la ratificación de su consigna. No somete hechos al “imperio” del Tribunal, pretende someter al Tribunal con hechos imaginados, parcialmente valorados y, en el fondo, falsos. El gobierno mexicano debería pronunciarse categóricamente contra el uso del derecho internacional para fines de propaganda populista en Ecuador, exigir en Cuba la inmediata liberación de ese ciudadano español y solicitar, ¿por qué no?, al Tribunal Electoral confirme y apruebe la elección presidencial. El derecho, sus instrumentos y sus instituciones no pueden ser el tapete decorativo que pisan unos caudillosbuscapleitos. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES)

IMPUGNACIÓN PATITO/ CECILIA SOTO

En los próximos días, dos misterios tremendos tendrá que resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): ¿cuántos eran los comales troquelados con el nombre de Enrique Peña Nieto que recogió el Movimiento Progresista y de dónde era el borrego que, junto con los dos guajolotes de Guerrero, los dos patos de Campeche, la gallina de Zacatecas y el cerdo de Veracruz, prometió entregar como pruebas del fraude electoral el Movimiento Progresista? Un acucioso notario público dio fe con pulcritud y rigor del resto de los tres mil 623 objetos exhibidos en la Expo Fraude: una plancha, un transportador de geometría, 27 pelotas, tres paños de limpieza, 103 mandiles, 77 lupas, 66 jarras, 241 gorras, 18 cubetas... pero no nos dijo cuántos comales troquelados había ni de dónde era el borreguito, salvado gracias a una involuntaria alianza entre el PRI y AMLO, de terminar como deliciosa barbacoa. Y mientras el Movimiento Progresista enfoca sus esfuerzos en demostrar la supuesta compra de cinco millones de votos, el ridículo no tendrá fin y perderá preciosas energías para recomponerse. Dado que el movimiento de AMLO ha ofrecido una importante proporción de pruebas sin el menor sustento jurídico, uno no puede sino concluir que los destinatarios de esas pruebas no son ni el IFE ni el TEPJF, sino el gran público a través de los medios. Luego entonces no se trata de impugnar seriamente la elección del 1 de julio sino de posicionar a AMLO para una nueva candidatura. O lo que es lo mismo, afirmarse como el único capaz de aumentar el caudal de votos de la izquierda. (EXCÉLSIOR, P. 27, NACIONAL, CECILIA SOTO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

FUNDAMENTOS Y RAZONES DEL IFE/ EDMUNDO JACOBO

El autor hace referencia a la inconformidad presentada por los partidos de izquierda respecto de la presunta iniquidad en los medios de comunicación para favorecer a Enrique Peña Nieto. En este sentido, comentó que: “Estamos ante una queja especialmente importante, porque resume la visión que sobre el proceso electoral mantienen los dirigentes del Movimiento Progresista. En cierto modo, forma parte del juicio de inconformidad que presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; si bien, aquí bajo la forma de queja. Y es importante por su pretensión abarcadora porque solicita una investigación de la actuación del candidato del PRI, desde 2005 y hasta el día de la jornada electoral”. Sobre el proyecto del IFE agregó: “Por su tamaño, y de un modo analítico, está dividido en tres apartados: los hechos denunciados que ocurrieron antes de la reforma electoral y constitucional de 2007. Es decir, en un tiempo en que no estaban vigentes las actuales normas que configuran el actual ‘modelo de comunicación política’. El segundo apartado agrupó un conjunto de denuncias sobre las cuales el IFE ya se había pronunciado; es decir, agravios que ya habían tenido su correspondiente investigación, discusión y desahogo, e incluso, la revisión del Tribunal Electoral. Es decir, el PRD intentó reabrir aproximadamente nueve expedientes y rediscutir asuntos que son ya cosa juzgada. Un tercer apartado, corresponde a una entrevista realizada el 18 de abril con la periodista de espectáculos Maxine Woodside. ¿Con base en qué precepto el IFE podía sancionar esta aparición? Aún más: en los conocidos lineamientos de intercampaña, la autoridad electoral permitió explícitamente a los llamados precandidatos únicos conceder entrevistas. Además, fue emitida una sola vez, no se incluyó de manera reiterada en la radiodifusora. Incluso otros candidatos y precandidatos concurrieron a una diversidad de programas en radio y televisión, incluyendo espectáculos. Finalmente: las evidencias y los datos ciertos no respaldan la denuncia de ‘iniquidad periodística en noticieros’, al menos no durante el proceso electoral del que el IFE es responsable”. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, EDMUNDO JACOBO)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ AVALA IFE A TELEVISA/ ENRIQUE ARANDA

En ruta a la confirmación del triunfo de Enrique Peña Nieto en la elección presidencial, el Consejo General del Instituto Federal Electoral desechó el viernes, por improcedente, el juicio de inconformidad iniciado por las izquierdas, contra aquél y el consorcio Televisa de Emilio Azcárraga, por la supuesta compra-venta de “propaganda encubierta” destinada a favorecer al priísta. Ocho de nueve consejeros votaron a favor de declarar infundada la queja ya que, como se advierte en el expediente de más de un millar de cuartillas que recoge el resultado de la investigación realizada, “no existe probanza para señalar violación alguna a la normatividad electoral”, lo que dicho en cristiano, reduce a insidias y mentiras lo dicho por el lopezobradorismo y que, huelga decir, alcanzó resonancia merced a publicaciones tales como Proceso y The Guardian. Independientemente del curso de la calificación de la elección que deberá realizar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vale decir, la investigación que nos ocupa, la más exhaustiva realizada a un medio de comunicación, mueve a la reflexión puesto que en este caso, fue el imputado, falsamente, según hoy sabemos, quien debió probar su inocencia y no, como debiera ser, el acusador el que ofreciera pruebas de su dicho. Como sea, Televisa pasó la prueba del ácido... ¿habrá más imputados y, de haberlos, saldrán airosos? (EXCÉLSIOR, P. 28, NACIONAL, ENRIQUE ARANDA)

ROZONES

En la columna se comentó: “La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 14 solicitudes de información en diferentes asuntos al TEPJF, para perfeccionar la integración de las averiguaciones previas y obtener otros medios de prueba, así como información al IFE, en especial sobre el acceso a las tarjetas Soriana”. También se mencionó que: “AMLO se prepara para una derrota en el Tribunal Electoral, aunque para mantener abierto el conflicto pondrá una denuncia en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en espera de que el nombramiento de Emilio Álvarez Icaza como secretario ejecutivo de la CIDH lo favorezca... aunque es dudoso que éste se preste a aceptar en Washington ‘pruebas’ como el chivo, los patos y el cerdo que AMLO presentó”. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

PEPE GRILLO

Lo que queda del movimiento #YoSoy132 enfrenta una encrucijada: se convierte en interlocutor del nuevo gobierno para la agenda juvenil o se radicaliza y pone un pie en la ilegalidad. Cada vez son menos los que tomarán esa decisión. El quórum se desvanece. Si quiere ser interlocutor debe aceptar la determinación del Tribunal Electoral y reconocer al ganador de la elección del 1 de julio. No hay de otra. Si opta por la segunda opción debe prepararse para seis años de confrontación, que lo conducirán a un callejón sin salida. Observadores que han seguido desde el inicio este movimiento, aseguran que no vieron a nadie de los 132 originales ayer en la Facultad de Economía. ¿Dónde están los fundadores? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ JOSÉ CONTRERAS

El columnista escribió: “Ya es un hecho. El Tribunal Electoral a nivel federal tomó la decisión de dar la razón al PRD y anular la elección. Los magistrados del Tribunal determinaron que la compra del voto denunciada por el PRD es tan grave como para anular toda la elección y ordenar a que se convoque a nuevas elecciones. Según el Tribunal, ‘hubo una magnitud de recursos económicos injustificados oficiales’ a favor de quien había sido considerado como el candidato ganador, cuyo triunfo preliminar quedó anulado. Hablamos, por supuesto, de Panamá. El Tribunal Electoral de ese país anuló la elección en el corregimiento de El Bebedero, provincia de Los Santos. En México aún estamos a la espera del fallo del TEPJF, que se dará a conocer en cualquier momento”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿Cuánto cuesta llegar a la Casa Blanca de Washington? Los aspirantes presidenciales Obama y Romney han informado que invertirán entre ambos alrededor de 2 mil millones de dólares (27 mil millones de pesos), aportados por los ciudadanos y los partidos. Allí no hay IFE ni Trife (sic), tampoco institutos electorales estatales ni Fepade. La organización de las elecciones la llevan a cabo los estados y con frecuencia la encargan a un funcionario local. En comparación, ¿cuánto cuesta llegar a Los Pinos? Posiblemente más que en Estados Unidos. Hay que empezar por el IFE, cuyo presupuesto es de alrededor de mil 100 millones de dólares al año, y el de los otros organismos. Además, los ingresos extra, ilegales, de los que se acusan los partidos, con relación a Monex, Soriana, Scotiabank, tortas y refrescos, cerdos, borregos, chivas, etcétera. Sólo que hay una pequeña diferencia: en la elección de Estados Unidos de 2008 votaron 131 millones, y en la de julio en México sólo 49 millones de ciudadanos. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

EL CORREO ILUSTRADO/ PREGUNTA PARA ALEJANDRO LUNA RAMOS

En la sección El correo ilustrado se publicó el siguiente texto firmado por Ernesto Casasola: “El presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, dijo (La Jornada, 18/8/12): ‘están obligados a preservar cada uno de los votos emitidos el primero de julio, porque eso protege al país contra cualquier viso de absolutismo’. En la sección 1205 casilla contigua 3, la página del IFE en Internet publicó únicamente sin acta, cuando esa casilla tenía para los candidatos JVM 116 votos, EPN 98 y AMLO 214. Le pido a usted explique a los 428 ciudadanos que acudieron a emitir su voto, confiando en la estructura electoral –jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas en silla de ruedas o con bastón, por la mañana soleada o la tarde lluviosa, pacientes en una larga fila– por qué sus sufragios no contaron; por qué unos son celosamente vigilados y otros no; por qué los funcionarios electorales que ustedes capacitaron en dicha casilla no cumplieron a cabalidad con su responsabilidad. Yo ejercí el cargo de representante general de un partido político en dicha sección, y por ello cuento con esta información. No le pido una respuesta para mí, se la pido con todo respeto para los 428 ciudadanos (sic) que confiaron, creyeron y votaron”. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, ERNESTO CASASOLA ZIMMERMANN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

EL CORREO ILUSTRADO/ LLAMAN A PROTESTAR EN EL TEPJF

En la sección El correo ilustrado se publicó la siguiente misiva firmada por Eduardo Miranda Esquivel: “Para exigir la restitución de la legalidad constitucional, certeza, prontitud e imparcialidad en la impartición de justicia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la calificación de la elección para Presidente y atender las graves causas de nulidad e invalidez que afectan de origen al reciente proceso electoral, en el que el candidato del PRI obtuvo una falaz mayoría de votos, un conjunto de organizaciones sociales convocamos este martes 21 de agosto a partir de las 10 horas, a realizar actos de protesta en las Salas Regionales del TEPJF”. En el mismo sentido, Víctor Alberto Damián escribió: “Los ciudadanos queremos pedirles muy atentamente que investiguen y revisen, con base en sus facultades y con apego absoluto al marco jurídico constitucional, así como con la profundidad y responsabilidad que la situación merece, las pruebas de coacción del voto ciudadano que se les han presentado de todos los distritos electorales del país y resuelvan, para bien de la democracia en México, la demanda de invalidez de la elección. Convocamos a todas las organizaciones sociales, campesinas, sindicales, estudiantiles y al pueblo en general a que este martes 21 de agosto nos manifestemos en las siguientes salas del Tribunal Electoral, a partir de las 10 horas: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Toluca y Superior en el DF”. (LA JORNADA, P. 43, OPINIÓN, EDUARDO MIRANDA ESQUIVEL Y VÍCTOR ALBERTO DAMIÁN)

REVISTAS

DESTRABAR REFORMAS/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

Más allá de la elección presidencial, las principales fuerzas políticas ya se preparan para entrar de lleno a las actividades legislativas del país con la instalación del Congreso de la Unión el 1 de septiembre. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) llega a la LXII Legislatura con la bandera de la negociación y la apertura al diálogo con el resto de los partidos políticos. En el caso del Partido Acción Nacional (PAN), la respuesta es a favor de lograr las negociaciones necesarias para avanzar en las asignaturas pendientes. Para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los demás integrantes del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), todavía existen algunas reservas en torno a las propuestas de los priístas. Sin embargo, ya anticiparon un primer paso que será fundamental para el desarrollo de las actividades legislativas y de la presidencia de Enrique Peña Nieto: reconocerán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre las elecciones presidenciales. (REVISTA CAMBIO, P. 24-27, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

LA HORA DEL CONGRESO/ REDACCIÓN

Producto de la decisión ciudadana en las urnas, la nueva composición de las cámaras de Diputados y Senadores será el escenario para impulsar, a la mayor brevedad, las reformas estructurales que requiere el país y que fueron postergadas, congeladas u olvidadas durante las dos presidencias panistas, en especial la de Felipe Calderón Hinojosa. Atrás quedaron las campañas electorales y, en unos cuantos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación habrá de desechar la impugnación del PRD y declarará Presidente electo al candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, quien en sus actos de proselitismo hizo hincapié en la necesidad de presentar y, en su caso, aprobar iniciativas de reforma que reactiven el desarrollo integral de la nación. (REVISTA CAMBIO, P.3, EDITORIAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

OTROS ÁNGULOS/ EL INSTITUCIONAL Y SERENO GRACO RAMÍREZ/ RAÚL CREMOUX

El autor comentó: “Sí, sí existen mentes lúcidas y propositivas entre la izquierda actual, y quien encabeza esa lista se llama Graco Ramírez, gobernador electo de Morelos, quien dijo: Hoy la izquierda va a actuar con mucha responsabilidad y de manera constructiva por México y para honrar el voto que nos dieron, los gobernadores tenemos un consenso, ya que todos vamos a ir al acuerdo de atenernos a los resultados del Tribunal y construir una agenda con los diputados y senadores electos para el próximo periodo e impulsar las reformas y los programas sociales que el país necesita. Lo ha dicho con serenidad y atendido a la visión que implica una izquierda moderna como la hay en muchos países”. (REVISTA SIEMPRE!, P.47, NACIONAL, RAÚL CREMOUX)

AHORA O NUNCA/ QUE NADIE SE DIGA ENGAÑADO/ JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

Así como en Coahuila, después del moreirazo de Humberto, su hermano Rubén, heredero de la gubernatura, organizó una dizque Comisión de Transparencia del ejercicio del gasto público con destacados miembros de la Iniciativa Privada (previamente favorecidos del desfalco anterior), así ahora, a nivel federal, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa se proponen, después del peñanietazo en el Estado de México, crear en el Congreso una Comisión Nacional Anticorrupción. La denominación de democracia privada en donde el Estado tiene que ver muy poco frente a los poderes fácticos, y que Gore Vidal aplicó al sistema norteamericano en la época de Bush, resulta claramente importada a nuestro país cuando vemos la inocultable colusión de los sectores de la iniciativa privada más retrógrada con el partido de su conveniencia para conseguir el mejor acomodo en el poder los próximos seis años. Para Televisa, para Soriana, para Monex, para Scotiabank y para otros más que están en la trama del fraude electoral consumado el 1 de julio les resulta de primera importancia para mantener su condición privilegiada el que para el próximo 6 de septiembre el Tribunal Electoral rompa el orden constitucional reconociendo válida una elección espuria. (REVISTA IMPACTO, P.13, OPINIÓN, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

